

PARRAL,

06 Jun. 2012

DECRETO EXENTO N° 2874

VISTOS:

- 1) El Convenio de Transferencia de Recursos del Sistema de Protección Social Chile Solidario para la ejecución del Programa “Centros de Atención para Hijos e Hijas de Madres Temporeras” (CAHMT), suscrito con fecha 02 de Diciembre del 2011, entre la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región del Maule y la Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2) La Resolución Exenta N° 1954 de fecha 16 de Diciembre del 2011, de la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región del Maule, que aprueba el Convenio precedentemente señalado.-
- 3) El Decreto Exento N° 107 de fecha 11 de Enero del 2012, de la I. Municipalidad de Parral, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos Financieros, suscrito con el Ministerio de Planificación y Coordinación, Región del Maule.
- 4) Las facultades que me concede la ley 18.695, “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades” de fecha 29/03/1988 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 11-01-2000.

DECRETO:

- 1.- **PROCEDASE**, a la Devolución de la suma de \$ 7.000.- (Siete mil pesos), saldo del Programa “Centro de Atención para Hijos e Hijas de Madres Temporeras”.
- 2.- **GIRESE**, dicho dinero a nombre del **Ministerio de Planificación y Coordinación de la Región del Maule, (MIDEPLAN), R.U.T. N° 60.103.005-5.**
- 3.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente decreto al Ítem **214-05-20-010-000 “Centros de Atención para Hijos de Mujeres Temporeras”** del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y TRASPACÉSE


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
POR ORDEN DEL
ALCALDE

Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/pzm.

DISTRIBUCIÓN:

1. Dirección de Administración y Finanzas (2)
2. Dirección Control
3. Dirección Jurídica
4. Oficina de Partes.
- 5.- Mideplan, VII Región.
6. Dirección de Desarrollo Comunitario
7. Archivo Programa.